

## Pasaporte guatemalteco: un verdadero vía crucis en los Estados Unidos

Probablemente las estadísticas que cuantifica la cantidad de guatemaltecos residentes en los Estados Unidos, varían de acuerdo a la fuente que las realiza. Los números que se manejan en la actualidad dependen mas bien de cálculos matemáticos rudimentarios, que de estudios demográficos bien orientados. De modo que mientras ese trabajo no se realice adecuadamente, la cantidad de chapines radicados particularmente aquí en California, seguirá oscilando entre los 800 mil y el millón de personas.

Lamentablemente esas estadísticas pasan a ocupar un lugar sin importancia, principalmente para aquellos chapines que llegan a los consulados a tramitar un pasaporte. Y, es que en verdad, este simple trámite se convierte para muchos en un verdadero vía crucis.

Tramitar un pasaporte guatemalteco aquí en los Estados Unidos, es quizás la penitencia mas amarga que puede realizar un chapín. Primero, porque los consulados no están ubicados en las esquinas mas concurridas por los guatemaltecos. Generalmente las misiones consulares se encuentran en los grandes edificios y en los alrededores de los centros cívicos de ciudades importantes. Los Angeles, Chicago, Nueva York, Miami, entre otras, son las más populosas. Seguidamente, la falta de información. Para la gran mayoría de usuarios, les parece ridículo que los consulados no tengan una persona que les pueda proporcionar información, alegan que maquinas contestadoras son las que responden las llamadas y que no los atiende un



funcionario directamente. En ese sentido, jefes de algunas misiones consultados, han aceptado dicho reclamo, pero coinciden en manifestar que sus limitaciones obedecen en buena parte al poco personal y sus limitadas partidas presupuestarias.

El problema, sin embargo, no descansa exclusivamente en los consulados. Sería injusto culpar solamente a sus funcionarios de todas las peripecias que enfrenta una buena cantidad de compatriotas. La responsabilidad esta también en aquellos despistados guatemaltecos que sin estar bien informados hacen su romería desde lugares remotos creyendo que con solo decir somos chapines, ya tienen el pasaporte en sus manos.

De la forma que sea y sin importar quien tenga la culpa, resulta triste y divertido a la vez, presenciar las experiencias tragicómicas que a diario viven en los consulados cientos de guatemaltecos, y todo por tramitar un simple pasaporte.

### ¿Para qué sirve la Matrícula Consular?

Desde que el consulado general de Guatemala con sede aquí en la ciudad de Los Angeles, dio a conocer la puesta en vigencia de la Tarjeta de Identificación Consular (TLCG), centenares de guatemaltecos carentes de documentos de identidad vienen abarrotando sus instalaciones con el propósito de agenciarse de una. Irónicamente, para una buena parte de solicitantes la tramitación de ese ansiado documento se convierte en una verdadera pesadilla.

La idea de crear un documento alterno que sirva para identificar a un guatemalteco en el extranjero que carezca de un pasaporte, de una cedula de vecindad, una licencia de conducir, u otro documento extendido por las autoridades guatemaltecas, nos parece un gesto de buena fe del gobierno guatemalteco hacia los miles de connacionales que desde hace décadas buscaron en este país un lugar mas seguro para vivir. Claro, siempre y cuando cumpla con su objetivo primordial. La función de un consulado ha sido desde su creación, el asistir a compatriotas que se encuentren fuera de Guatemala sin importar su condición en la que se hayan ido y pierden sus documentos. En ese sentido, el afectado sencillamente debe acudir a la misión consular guatemalteca más cercana para que esta le dé trámite a un documento de identidad temporal, mientras que regresa a Guatemala. Así, los consulados guatemaltecos acreditados en la mayor parte de países al rededor del mundo han asistido a los miles de connacionales que como turistas se encuentran varados en algún lugar del planeta por falta de documentos de identidad.

Lamentablemente, en la actualidad, las misiones consulares particularmente las acreditadas aquí en los Estados Unidos, han dejado de proveerle ese servicio a nuestros connacionales. Con lo anterior, no pretendemos acusar a los consulados por la falta de interés en asistir a los guatemaltecos necesitados de un documento que los identifique. Todo, podría ser producto del

fenómeno natural creado por las necesidades del momento. Es que le resulta mucho más fácil para un chapín (que viene de forma ilegal) tirar su pasaporte o cualquier documento que lo delate de ser guatemalteco antes de cruzar la frontera, que arriesgarse a que la migra lo deporta hasta Guatemala. En otros casos le resulta más cómodo a un chapín enviar su pasaporte a Guatemala para hacerle creer a las autoridades migratorias que ya está de vuelta en el país, así no tiene problemas en regresar con su visa. En fin, las circunstancias en las que se presentan hoy en día los chapines al consulado para solicitar un documento que los identifique son totalmente diferentes a la de los turistas, pero siempre están emparentadas con el mismo problema.

Sin embargo, este trámite que a nuestro entender tendría que ser simple y sencillo, se ha convertido en un verdadero vía crucis, particularmente para aquellos chapines que llegaron a los Estados Unidos antes de haber cumplido la mayoría de edad y nunca sacaron su cedula de vecindad en Guatemala. Y es que para tramitar la famosa Tarjeta de Identificación Consular, no solo se tiene que tener su cedula de vecindad, o en su defecto mandar a pedir una certificación de cedula, sino que, además, antes de que pueda obtener dicha tarjeta se debe primero tramitar un pasaporte.

Resulta curioso, pues, que un documento que supuestamente se creo para ayudar, se convierta en un problema para el chapín que vive aquí huérfano de patria. Valdría la pena analizar bien la mecánica que se esta poniendo en practica para viabilizar el trámite a los guatemaltecos carentes de documentos de identidad. De lo contrario los consulados tendrán que enfrentar las embestidas de guatemaltecos furiosos que al verse frustrados en sus propósitos no tardaran en hacer escándalos.

Al final de cuentas...para que sirve la Matrícula Consular?

# Atención guatemaltecos



## ¿PROBLEMAS CON SUS DOCUMENTOS?

SE ENCUENTRA USTED TRAMITANDO SU ESTADIA LEGAL EN LOS ESTADOS UNIDOS Y EL CONSULADO DE GUATEMALA NO LE PUEDE TRAMITAR SU PASAPORTE PORQUE:

- 1)- Extravió su partida de nacimiento
- 2)- No cuenta con su cedula de vecindad
- 3)- No tiene un pariente de confianza en Guatemala para que le tramite una certificación de cedula.

## Usted ya no tiene por que preocuparse

El Centro de Asistencia Social Guatemalteco, (CASGUA) le tramita todos los documentos que necesita directamente de las autoridades municipales de toda la republica de Guatemala. Haga hoy mismo su cita

¿LE URGE UN PODER LEGAL DE REPRESENTACIÓN PARA GUATEMALA?  
¿TRAMITAR UN DIVORCIO, UNA HERENCIA, UNA PATERNIDAD?

Nosotros lo hacemos por usted.

¿PREGUNTENOS COMO?

# CASGUA

Centro de Asistencia Social Guatemalteco  
Adscrito a la Casa de la Cultura de Guatemala en Los Angeles

1138 Wilshire Boulevard, Suite 300 Los Angeles, California 90017  
Tels. (213) 250-3416 / (213) 250-9090 Fax. (213) 250-3705